

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE MONTERO ROCA AGENCIAS MONROC C. LTDA
CELEBRADA EN FEBRERO 4 DEL 2016. -----

En la ciudad de Guayaquil, en febrero 4 del 2016, a 10h45, en las oficinas de la sociedad ubicada en el Km 14 ½ de la Vía Daule, entrando por Petrocomercial, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de Montero Roca Agencias Monroc C. Ltda., con la concurrencia de los siguientes socios: señor Alfredo Xavier Montero Orozco, por sus propios derechos, propietario de 10.000 participaciones; y, la señora Patricia Eugenia Stark Aliaga, por sus propios derechos, propietaria de 2.500 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, por un valor cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. -----

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social de la sociedad, que es de quinientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos: 1.- Conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015; 2.- Conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015; y, 3.- Resolver sobre utilidades del ejercicio económico del año 2015.-----

Actúa como Presidente de la Junta el señor Walter Alfredo Montero Roca; y, como Secretario el señor Alfredo Xavier Montero Orozco.-----

El Secretario de la Junta informa que están presentes todos los socios, por consiguiente, el Presidente instala la sesión y ordena se considere el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015. El secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide -absteniéndose de votar el señor Alfredo Xavier Montero Orozco- aprobar dicho informe.-----

Luego se trata el segundo punto del día, es decir, conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015. El secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide

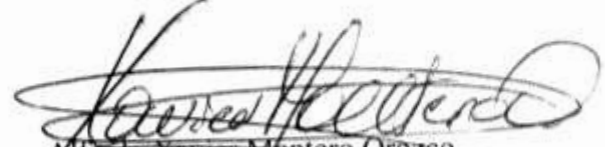
-absteniéndose de votar Alfredo Xavier Montero Orozco- aprobar el balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015. -----

Respecto del último punto del día, esto es, conocer y resolver sobre las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2015. La Junta delibera acerca del futuro de las utilidades. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y por unanimidad decide que las utilidades obtenidas en el año 2015 se acumulen. -----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por los socios sin modificación alguna. Se concluye la sesión a las 11h45.-----



Walter Alfredo Montero Roca
Presidente de la Junta



Alfredo Xavier Montero Orozco
Socio-Secretario de la Junta